

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO ALCALDICIO N°: 001046
Litueche, 31 JUL 2017

CONSIDERANDO:

- La necesidad de abastecer al dpto. de Salud Y sus dependencias de insumos de escritorio.
- Que, es necesario tener dichos insumos para mejorar la parte administrativa del dpto. y sus postas.
- Que, según la ley de compras públicas, esta adquisición no supera las 10 UTM, y se da privilegio al desarrollo local y a la economía comunal.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento artículo n° 10, numeral 7, letra N.

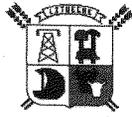
El Decreto Alcaldicio No. 1.550, de fecha 06 de Diciembre del 2016 que lo designa Alcalde Titular. Lo dispuesto en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. Las normas consagradas en el estatuto de atención Primaria, Ley N° 19.378. El decreto alcaldicio N° 24 del 04 del Enero del 2017 que nombra alcalde (s).

DECRETO

1.- Autorícese, la adquisición mediante trato directo, de materiales de Escritorio.

PROVEEDOR	PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR
Galvarino Farias Cabezas	clips	20	\$380
	Cuadernos Univ. 100 hojas	10	900
	Pegamento en barra	10	950
	Lápiz pasta	30	500
	Corchetes 26/6	10	700
	Pilas AA	10	550
	Pilas AAA	10	550
	CINTA EMBALAJE	10	650
	CINTA para pegar	30	250
	TAMPON timbre	2	950
	TINTA para timbre	2	400
	Plumones Pizarra	8	675
	Libro de Actas 100 hojas	5	2800
	Corrector liquido lápiz	15	1100
	Acoclips	10	1100
	Separadores x 6	30	7500
	Calculadora mediana	1	4100
Marcador permanente	10	800	
Pad para mouse	2	1600	
Pendrive 7 GB	3	7350	





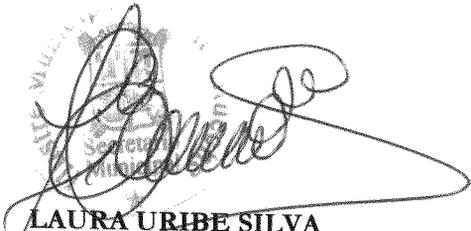
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE SALUD

Litueche
para todos

001046

- 2.- **Gírese**, Orden de Compra a GALVARINO FARIAS CABEZAS. Rut 6.908.039-1 por el monto de \$ 167.550. con IVA incluido .- (Ciento sesenta y siete mil quinientos cincuenta pesos).
- 3.- **Imputase** el gasto a presupuesto Área Salud, programa espacios Saludables 2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal


Municipalidad de Litueche
ALCALDE
CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Alcalde (S)

CSM/LUS/RPV/GRV/mjo

Distribución:

- Archivo
- Oficina de partes.
- Programas espacios Saludables 2017